

Informe de Seguimiento Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura de la Universidad de Sevilla

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Sevilla, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

ID Ministerio	2502778
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro	Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Universidad/es Participante/s	

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2016/2017 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

MOTIVACIÓN

1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Mejorable

En el Autoinforme de seguimiento presentado por los responsables del grado en Fundamentos de Arquitectura de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla se constata el cumplimiento de forma satisfactoria del proyecto docente establecido en la memoria de verificación del título.

Se señala que en el curso 2013/14 se implantan los cuatro primeros cursos del Grado en Fundamentos de

Arquitectura y el cuarto curso del Grado en Arquitectura, quedando cerrado el nuevo ingreso de estudiantes para el plan 2010. Esto supone un cambio en el cronograma de implantación del plan 2012 y de extinción del plan 2010. Esta modificación viene motivada por el retraso en la verificación del Plan 2012, se adjunta como evidencia el cronograma actualizado.

Se produce un solapamiento de los 2 planes de estudios, el plan 2010 quedará extinguido en el curso 2018/19.

La Memoria de Verificación de los dos grados planteaba una organización de la docencia basada en la creación de grupos de baja ratio (25 estudiantes)

Se indica como mayor dificultad "prever el número de estudiantes que cada curso académico pueden solicitar su cambio del plan 2010 al plan 2012 con objeto articular la matrícula de las partes no comunes de los dos grados", y se detallan las medidas tomadas para poder realizar una configuración adecuada de los grupos para los dos planes de estudios.

También se indica una bajada del número de estudiantes en relación a la oferta de nuevo ingreso, inicialmente prevista en 353. La manera de paliar esta caída de datos se realiza de la siguiente manera: "Desde curso 2014/15 se ha aplicado de forma sucesiva el recorte permitido por la Junta de Andalucía del 5% a la oferta de nuevo ingreso. Estos recortes han permitido que la tasa de adecuación del título se mantenga por encima del 85%."

Se indican dificultades también en el diseño del proceso de matriculación para conseguir grupos lo más homogéneos posibles cuando la ratio es tan baja, así como dificultades en la implantación de los Talleres de Arquitectura que según indican en el Autoinforme, debido a limitaciones presupuestarias impidieron esa simultaneidad media.

Se constata que se efectúa una revisión periódica del título y un control del adecuado del cumplimiento del proyecto académico propuesto a través de la Comisión de Seguimientos de Planes de Estudios, se recoge correctamente un informe con todas las modificaciones realizadas y aprobadas y las mejoras que han supuesto, como son la modificación del cronograma de implantación del título, la coordinación de las Asignaturas Taller de Arquitectura, garantizar plazas suficientes en asignaturas optativas para los últimos cursos, y una adaptación de la tabla de adaptación del título para los cambios del Plan del 98 al Plan de 2012.

Además de las anteriores modificaciones, en los Informes de Seguimiento se ha ido informando sobre la disminución en la oferta de plazas de nuevo ingreso.

Recomendaciones:

1. Se recomienda analizar las causas que han originado que baje el número de estudiantes de nuevo ingreso y se planteen acciones de mejora para incrementar ésta cifra.

2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.

Satisfactorio

A partir de la información aportada en el Autoinforme de seguimiento se constata que el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) está implementado en todas sus facetas y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones y mejoras.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad está completamente implantado desde el curso 2010/11 en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura. La Comisión de Ordenación Académica, la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Títulos trabajan de forma coordinada en el seguimiento del Grado en Arquitectura (plan 2010), del Grado en Fundamentos de Arquitectura (plan 2012) y del Máster Universitario en Arquitectura (máster habilitante asociado al plan 2012). La decisión de que las comisiones de los tres títulos sean las mismas ha sido fundamental a la hora de detectar fortalezas y debilidades y proponer y llevar a cabo acciones de mejora para las titulaciones.

Se aporta información detallada y suficiente sobre la composición de las distintas comisiones, sus responsables y funciones de cada una, la dinámica de funcionamiento e información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que ha influido para el correcto desarrollo del título.

Además, durante el curso 2015/16, se ha habilitado un espacio en la web del ETSA donde se puede acceder a la información sobre las reuniones mantenidas por la CGCCT, se han publicado todos los acuerdos tomados por la Comisión desde el curso 2013/14, y se aporta, de manera adjunta como evidencias, los acuerdos adoptados en las reuniones de la comisión durante el curso 2015/16. El resto de información (asistentes, documentos, informes,¿) está disponible en el enlace: <http://etsa.us.es/escuela/calidad/titulos/gradomaster/acuerdos-cgct/>

Por último, se hace referencia a que se dispone del gestor documental de la Universidad de Sevilla (LOGROS) para el seguimiento de la titulación, lo que permite gestionar la información del SGC. Se indica que: "La información recibida desde la Oficina de Gestión de la Calidad a través de la aplicación LOGROS permite, junto a la información obtenida por procedimientos internos, un análisis detallado de la implantación de los títulos. Algunos valores de los indicadores proporcionados la OGC no coinciden con los datos reales de Centro y el gestor no permite la modificación de esos datos para introducir los correctos. Recientemente se ha aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad una nueva versión del Sistema de Garantía de los Títulos. En estos momentos se están desarrollando las nuevas herramientas que servirán para seguimiento del curso 2016/17."

3. Profesorado

Satisfactorio

En el Autoinforme de seguimiento del título se hace un análisis del profesorado implicado, aportando información sobre el número de docentes. Los datos de plantilla del profesorado del Centro se han mantenido desde la implantación del título, 306 profesores. Aunque la implantación de los grados ha supuesto una pérdida de créditos, la configuración de grupos con baja ratio (en torno a 25 estudiantes por grupo) no ha supuesto una disminución en la plantilla.

El porcentaje de profesores doctores ha mejorado en los últimos cursos, pasando de un 47,2%, dato recogido a la Memoria de Verificación, a un 60,1% en el curso 2015-16.

También se analiza el perfil del profesorado, poniendo de manifiesto su adecuación para la titulación. Por otra parte, cabe destacar la evolución favorable de la valoración por parte de los estudiantes del profesorado implicado en la docencia. Se adjunto en ficheros el perfil del profesorado indicando si son doctores, el número de sexenios y un enlace al CV investigador de cada uno.

La información suministrada sobre los mecanismos de coordinación es correcto, describiendo las acciones llevadas a cabo para realizar esa coordinación e identificando ciertas dificultades en la coordinación de las asignaturas del primer curso. Se aporta información sobre los mecanismos de sustitución, así como sobre las acciones realizadas para incrementar la cualificación docente del profesorado.

4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Satisfactorio

Aportan una breve descripción de las infraestructuras así como un anexo que incluye la lista detallada de todos los espacios. "El Centro dispone de 36 aulas con capacidades entre 28 y 42 estudiantes, 2 aulas con capacidad para 80 estudiantes y 2 con capacidad para 180. Todas estas aulas son gráfico-teóricas, con mobiliario que permite la organización del espacio para cada una de las actividades docentes. En relación a las aulas teóricas, el centro dispone de 2 aulas magnas (194 y 202 plazas) y un aula más pequeña con 36 plazas. Las dos aulas de informática del Centro son utilizadas por algunas asignaturas optativas y para la realización de cursos para los estudiantes o para el profesorado."

Estos espacios son suficientes y adecuados para el desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos.

Se indica además un futuro proyecto de obras de adecuación del pabellón polideportivo para proporcionar a los estudiantes del Máster Universitario en Arquitectura (máster habilitante, continuación natural de Grado en Fundamentos de Arquitectura) y a los estudiantes del Proyecto Fin de Grado del plan 2010 de un espacio de aula/taller compartido para fomentar los aprendizajes entre compañeros, abierto las 24 horas y más cercano a una

infraestructura de co-working que a la de un aula convencional.

También se detallan los recursos humanos disponibles y su adecuación.

Se indica como debilidad "A pesar de la demanda de uso del Laboratorio de Fabricación Digital no es posible abrirlo en horario de tarde por no contar con personal cualificado que pueda asumir las labores en esa franja horaria. Desde de la Dirección del Centro se ha solicitado a la Universidad el personal necesario pero la petición no ha sido atendida."

Se verá la evolución de la demanda en los próximos autoinformes.

En el autoinforme se ha incluido un análisis y valoración de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante. Así mismo, se detallan varias actuaciones en la que los propios estudiantes participan de forma activa en el proceso de orientación.

5. Indicadores

Satisfactorio

En el documento de indicadores, anexo al Autoinforme de Seguimiento presentado por los responsables del título, se han recogido los indicadores cuantitativos establecidos en el documento aprobado por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y la Acreditación-CURSA (tasa de rendimiento, tasa de eficiencia, tasa de graduación y tasa de abandono).

Se valora muy positivamente el esfuerzo de aportar además gráficos y tablas comparativas muy claras donde se detallan los datos que proceden del Grado en Fundamentos de Arquitectura, los de Grado en Arquitectura y los Conjuntos, resultando las tablas comparativas de fácil lectura.

El análisis de los resultados incluye además la información de Tasas de Rendimiento, Éxito y Evaluación segmentado por asignaturas.

Se incluyen también datos sobre el rendimiento de los estudiantes de las tres primeras cohortes atendiendo a su nota de acceso en los Gráficos 11 y 12.

El Gráfico 13 muestra la relación entre la nota de acceso y el expediente atendiendo a la agrupación de los datos de la Tabla 7.

Se realiza un análisis de los indicadores por segmentación incluyendo aspectos como las puntuaciones de acceso de los estudiantes, por cursos, asignaturas, etc.

6. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento

Recomendaciones del informe de Verificación:

No procede

Recomendaciones del informe de Modificación:

No procede

Recomendaciones del informe de Seguimiento:

Satisfactorio

En el autoinforme se atienden las recomendaciones que aparece en el informe de seguimiento realizado por la Comisión de Ingeniería y Arquitectura de fecha 21/09/2016.

Recomendación 1: Se recomienda que en futuros Autoinformes se incluya información más detallada sobre el

funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad, composición y modificaciones, localización de las actas y conclusiones y/o acuerdos adoptados.

Justificación: En el autoinforme se incluye la información sobre la composición de la Comisión de Garantía de Calidad. El funcionamiento de la misma está recogido en el criterio 2 del autoinforme. Las actas pueden ser consultadas en: <http://etsa.us.es/escuela/calidad/titulos/gradomaster/acuerdos-cgct/>

Valoración: Atendida y resuelta.

Recomendación 2: Se recomienda que en futuros autoinformes se aporte información que permita completar la valoración sobre la adecuación del profesorado implicado en el título, indicando específicamente, categoría, y su experiencia docente e investigadora (quinquenios, sexenios, proyectos de investigación y otros datos similares).

Justificación: Se incluye en el siguiente informe el listado de los profesores que participan en la docencia con los datos proporcionados por la Oficina de Gestión de la Calidad y enlace a sendos CV.

Valoración: Atendida y resuelta.

Recomendación 3: Se recomienda que en futuros autoinformes se incluya una descripción de las infraestructuras y los recursos materiales como, por ejemplo, el número de aulas disponibles y el tamaño de las mismas, las aulas informáticas disponibles, etc., para el correcto desarrollo de la docencia, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza/aprendizaje.

Justificación: Se incluye en el siguiente autoinforme la lista actualizada de los espacios disponibles para la docencia.

Valoración: Atendida y resuelta.

Recomendación 4: Se recomienda realizar un análisis sobre el grado de satisfacción de las infraestructuras y los recursos materiales por parte de estudiantes y profesorado.

Justificación: Se han incluido ítems específicos sobre el grado de satisfacción de los profesores con las infraestructuras y recursos materiales en el formulario Memoria-Análisis sobre el desarrollo de la docencia. Este formulario es un mecanismo interno que puso en funcionamiento la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Título con la implantación del grado en Fundamentos de Arquitectura para poder disponer de datos sobre el desarrollo de la docencia. Por otra parte, las encuestas de satisfacción de del profesorado y del alumnado con el título incluyen ítems específicos sobre estos temas. En el próximo autoinforme se atiende la recomendación haciendo mención a los detalles sobre estas encuestas.

Valoración: Atendida y resuelta.

Recomendación 5: Se recomienda que en futuros autoinformes se haga una descripción y análisis del personal de apoyo a la docencia involucrado en el título.

Justificación: Será atendida en los siguientes autoinformes.

Valoración: Atendida y no resuelta.

Recomendación 6: Se recomienda que en futuros autoinformes se aporten los datos sobre el Grado claramente diferenciados del resto de información que se utilice para la comparativa y el análisis.

Justificación: En los anteriores autoinformes se han presentado los datos tanto para el Grado en Fundamentos de Arquitectura como para el Grado en Arquitectura tanto de forma conjunta como por separado. Un análisis solo de Grado en Fundamentos de Arquitectura en estos primeros años de implantación (cursos 13-14 y 14-15) podría inducir a conclusiones incorrectas puesto que son datos procedentes en su mayor parte de los primeros cursos (primero, segundo) juntos con los escasos datos de los cursos superiores que proceden de estudiantes de cambios de planes de estudios. En los autoinformes presentados se ha tratado de aclarar este tema y la decisión adoptada de mantener el análisis conjunto de las dos titulaciones que comparten 294 créditos en común. En el siguiente autoinforme se trata de presentar de forma más clara los datos del Grado en Fundamentos de Arquitectura de forma diferenciada pero sin renunciar al análisis conjunto.

Valoración: Atendida y resuelta.

Recomendación 7: Se recomienda que en futuros autoinformes se incluya un análisis de los resultados que tenga en cuenta la información aportada sobre la segmentación (según puntuaciones de acceso de los estudiantes, cursos, asignaturas, TFG).

Justificación: Se incluirá en el siguiente autoinforme.

Valoración: Atendida y no resuelta.

7. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades.

Las modificaciones que la universidad ha comunicado en el Autoinforme remitido, no han sido sometidas a evaluación por la DEVA. En caso de que dichas modificaciones afecten a los asientos registrales del Título, se deberán solicitar, en los plazos establecidos para ello, a través de la aplicación de "oficialización de títulos" del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte disponible en el enlace <https://sede.educacion.gob.es/solruct>.

El procedimiento para la solicitud de Modificaciones debe ajustarse a lo establecido en el documento: "Recomendaciones y buenas prácticas para la solicitud de Modificaciones en los Títulos Universitarios Oficiales de Grado, Máster y Doctorado", que está disponible en la web de la DEVA.

8. Plan de mejora del título

Satisfactorio

En el Autoinforme de seguimiento se ha propuesto un plan de mejora del título adecuado a las necesidades del Grado en Fundamentos de Arquitectura. El plan de mejora propuesto deriva del análisis de los indicadores recogidos en los procedimientos incluidos en el SGC del título, es coherente con el análisis de fortalezas y debilidades realizado durante los años de implantación del Grado y consta de diferentes acciones de mejora. Este plan cuenta con una planificación adecuada para llevarlo a cabo, en cuanto a responsables, indicadores y fechas de consecución y actuaciones a desarrollar, así como una estimación del coste.

CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

Aunque la implantación del título se está realizando según lo previsto y sin dificultades especiales, se prestará especial atención a que en futuros procesos de seguimiento del Título se hayan llevado a cabo las mejoras, las recomendaciones y atendido de forma satisfactoria las deficiencias indicadas en el presente informe en todos los puntos del mismo, tanto para la mejora del título, como para facilitar el proceso de evaluación de la Comisión de Seguimiento.

El contenido del autoinforme evaluado cumple de forma satisfactoria con los requisitos establecidos por la DEVA para la elaboración del mismo.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 27 de julio de 2017

La Comisión de seguimiento de Ingeniería y Arquitectura